



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO DIECIOCHO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIESICIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Góm ez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 2

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Tobías Benedit López.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Municipal.

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones.
4. Lectura de Actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de Comisiones.
7. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
8. Asuntos Varios.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señor Presidente Municipal da lectura y somete a aprobación Orden del Día.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, solicita se incluya espacio para Asociación Específica Playa Tamarindo, y en el espacio de juramentación proceder a nombrar a integrante de Junta de Educación Escuela Los Pargos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día y sus modificaciones.

ARTÍCULO 03. NOMBRAMIENTOS Y JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se conoce propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación escolar de la Escuela de Los Pargos, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

ACUERDO I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se acepta la renuncia del señor José Facundo Matarrita Castillo cédula 5-0085-0045 a la Junta de Educación Escuela Los Pargos.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a la señora Flor Isabel Sandoval Gómez cédula 900890065 con integrante de Junta de Educación Escuela Los Pargos.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se procede a juramentar a los señores José Ángel Rodríguez Molina cédula 5-0316-0972, Mitsy Zumbado Espinoza cédula 5-0272-0639, Celina Villafuerte Vallejo cédula 5-0123-0474, Viviana Matarrita Gómez cédula 5-0271-0159, Irka Alejandra Arrieta López cédula 5-0329-0184 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Los Ranchos nombrados en la sesión ordinaria 14-2019, Artículo 06, Inciso 02, celebrada el día 02 de abril del año 2019.

INCISO 03: Se procede a juramentar a Flor Isabel Sandoval Gómez cédula 900890065 con integrante de Junta de Educación Escuela Los Pargos, nombrada



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 4

en la sesión ordinaria 18-2019, Artículo 03, Inciso 01, acuerdo II, celebrada el día 30 de abril del año 2019.

INCISO 04: Se procede a juramentar a la señora Margarita Molina Barrios, cédula 5-0343-0354 y al señor Carlos Enrique Jiménez Ríos, cédula 2-0541-0829 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Bejuco, nombrado en la sesión ordinaria 10-2019, Artículo 05, Inciso 11, celebrada el día 05 de marzo del año 2019.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA PROTECCION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS PÚBLICAS DE TAMARINDO DE SANTA CRUZ, GUANACASTE. El señor José Manuel Colombari Fonseca, hace presentación general de los objetivos de la Asociación y de los integrantes presentes ante el Concejo, esperando ampliar en la audiencia ya programada.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 11-2019 del 12 de marzo 2019.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, he visto una gran cantidad de renunciaciones o eliminaciones de patentes de licores en todo el Cantón ¿Se logra recuperar los dineros adeudados? Lo digo porque las personas pueden evadir cambiando de representante, de nombre de negocio o siempre hay alguna forma.

-Señora Alcaldesa Municipal, lo que acá llega es un informe pero previamente el dueño de la licencia debe estar al día en sus pagos para poder renunciarla, en todos las obligaciones con la Municipalidad de lo contrario el tramite no se realiza. Y con respecto a evadir, se puede cambiar de nombre pero el local continúa y se emite la autorización hasta que todo esté en regla.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, consultar sobre el informe de a disponibilidad de agua para la ampliación del Cementerio que los vecinos habían solicitado en audiencia, me comunicaron que no llego el informe.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 5

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, es vergonzoso lo que paso, se dio la Asamblea en Cartagena y quedamos como mentirosos al no darse en tiempo el informe que se había pedido.

-Señora Alcaldesa Municipal, quien hace la consulta o solicitud del informe es el Concejo, acá se trajo un primer informe con relación a la situación de los visados y las disponibilidades de agua, y está pendiente de hacer llegar este en específico, pero no es que se busque quedar mal, sucede que se responde en tiempo que los funcionarios hagan según la programación de sus funciones, que muchas veces es diferente al tiempo en que se piden.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el acta de la sesión ordinaria 11-2019 del 12 de marzo 2019.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 13 del 26 de marzo 2019.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, sobre el Folio 7, de los 20 millones que se contempló para cada distrito, para que se incluya lo antes posible y se ejecuten los proyectos, y hacer un llamado al Concejo para que den el apoyo necesario a los Síndicos.

-Señora Alcaldesa Municipal, como se ha dicho, no es posible para este año destinar 20 millones para cada distrito, por ese motivo se les hacia la propuesta de incluirlos en el Presupuesto Anual para el 2020, y ejecutarlo en los primeros meses por este Concejo y por los Síndicos, este monto más lo que ya se presupuesta anualmente sería un aporte importante para los Distritos, lo que se puede es ir avanzando con el proyecto con el procedimiento en proveeduría y todo aquello que nos permitiría ejecutar rápidamente en el 2020 estos proyectos, darles seguimiento a lo que presentamos, no dejarlos ahí en reposo.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, me preocupa esta última observación nosotros presentamos los proyectos, y la Administración en esta caso Diego tiene que darles ejecución, no es que somos nosotros lo que tenemos que estar detrás de los funcionarios porque entonces ¿Para qué están? Si no es para ejecutar las obras.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 6

-Señora Virginia Gómez Gómez, en nuestro caso nosotros ya pasamos la lista de los proyectos los pasos que hay que hacer y eso ya está listo.

-Señor Presidente del Concejo, se han presentado las prioridades de los distritos, se han valorado y priorizado, creo que hay que darle seguimiento, para nadie es un secreto que hay infinidad de asuntos por resolver para los funcionarios, entonces es importante que se esté al tanto de lo que presentamos.

-Señora Alcaldesa Municipal, estamos de acuerdo en algo y es que la labor de los síndicos es gestionar los proyectos de los distritos, no es entregar una lista y desentenderse de la propuesta, la Administración no tiene una varita mágica ni podemos adivinar lo que pretenden con una solo lista.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el acta de la sesión ordinaria 13-2019 del 26 de marzo 2019.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-1290-2019 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Licitación Abreviada 2018LA-000015-01. Contratación Adicional

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza modificación unilateral de contrato adicional, condiciones y términos descritos en la orden de servicio n°03, que corresponde a Licitación Abreviada 2018LA-000015-01 CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA POR HORAS, PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES PÚBLICAS EN LA ZONA TURÍSTICA ASÍ COMO REFORZAR LA MAQUINARIA MUNICIPAL EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS VARIOS DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ al contratista Constructora López y López Siglo XXI por un monto de \$31.931.500 (treinta y un millones novecientos treinta y un mil quinientos colones).

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-1292-2019 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Licitación Abreviada 2018LA-000012-01. Contratación Adicional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 7

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Vista solicitud bajo el oficio DAM-1292-2019 de la Alcaldía Municipal, y considerando los principios de eficiencia y eficacia que reviste el proceso licitatorio y el interés público de esta contratación, se autoriza contrato adicional, según las condiciones y términos descritos en la orden de servicio n°02 Contrato Adicional, que corresponde a Licitación Abreviada 2018LA-000012-01 CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA BRINDAR MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE LASTRE Y TIERRA POR HORAS EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ al contratista Constructora López y López Siglo XXI por un monto de \$25.928.000.00 (veinticinco millones novecientos veintiocho mil colones).

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-1293-2019 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Licitación Abreviada 2018CD-0000221-01. Modificación del Contrato OM-1.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Vista solicitud bajo el oficio DAM-1293-2019 de la Alcaldía Municipal, y considerando los principios de eficiencia y eficacia que reviste el proceso licitatorio y el interés público de esta contratación, se autoriza modificación unilateral del contrato OM-1, según las condiciones y términos descritos en la orden de servicio n°042 la cual consiste en adenda por aumento del 25.36% de las cantidades originales del contrato de la Licitación Abreviada 2018CD-0000221-01: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INGENIERÍA ESPECIALIZADO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAÑAS, SITIO MOJAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA GUAPES COMUNIDAD DE PLAYA POTRERO a favor de PUENTE PREFE LTDA.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce oficio DAM-1293-2019 de la Alcaldía Municipal. Asunto: Licitación Abreviada 2018CD-0000221-01. Modificación del Contrato OM-1.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 8

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Vista solicitud bajo el oficio DAM-1293-2019 de la Alcaldía Municipal, y considerando los principios de eficiencia y eficacia que reviste el proceso licitatorio y el interés público de esta contratación, se autoriza modificación unilateral del contrato OM-1, según las condiciones y términos descritos en la orden de servicio n°042 la cual consiste en adenda por aumento del 25.36% de las cantidades originales del contrato de la Licitación Abreviada 2018CD-0000221-01: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INGENIERÍA ESPECIALIZADO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAÑAS, SITIO MOJAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA GUAPES COMUNIDAD DE PLAYA POTRERO a favor de PUENTE PREFEA LTDA.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se conoce INFORME DE RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN UNILATERAL Y CONTRATO ADICIONAL DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017-LN-00001-01 suscrito por la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativas de las catorce horas con diez minutos del veintiséis de abril 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Visto el INFORME DE RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN UNILATERAL Y CONTRATO ADICIONAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017-LN-000001-01 emitido por la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativas de las catorce horas con diez minutos del veintiséis de abril 2019, considerando los principios de eficiencia y eficacia que reviste el proceso licitatorio y el interés público de esta contratación, se dicta:

1. Fundamentados en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se adjudica la modificación unilateral del contrato que corresponde a la Licitación Pública 2017LN-000001-01 DENOMINADA SERVICIOS DE OPERACIÓN RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ a la empresa ASESOR GENERAL A.G. S.A. por un monto de \$9.585.833.30 (nueve millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y tres colones con treinta céntimos).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 9

2. Fundamentados en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se adjudica la ampliación del plazo del contrato que corresponde a la Licitación Pública 2017LN-000001-01 DENOMINADA SERVICIOS DE OPERACIÓN RELLENO SANITARIO MECANIZADO DEL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE SANTA CRUZ a la empresa ASESOR GENERAL A.G. S.A. por seis meses adicionales.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 06: PROPUESTA FESTIVAL DE LA LUZ NAVIDEÑO SANTA CRUZ 2019. Solicitudes de acuerdos:

1. Que se tome acuerdo de realizar Festival de la Luz Navideño Santa Cruz el día viernes 06 de diciembre 2019, hora de inicio 06:00pm.
2. Que se tome acuerdo de utilizar siguiente ruta: inicio del desfile frente a la Iglesia Católica (Parque Bernabela Ramos), llega a la esquina de Antigua Casa Fonda y gira a la derecha hasta llegar a la esquina de la Plaza López, donde finaliza el recorrido.
3. Aprobar el presupuesto para el Festival Navideño Santa Cruz 2019 a como sigue:

Descripción de la actividad	Valor Estimado
Alimentación para 1500 personas	3000 000,00
Instalación de 6 palcos-tablados	1800 000,00
Contratación de 2 sonidos estacionarios y 1 móvil	800 000,00
Transportes de bandas	4500 000,00
Transporte de vallas	500 000,00
Juego pólvora por 30 minutos	1500 000,00
Iluminación de calle y parque	4000 000,00
Confección de camisetas	3000 000,00
TOTAL PRESUPUESTO SOLITADO	16 400 000,00

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Realizar Festival de la Luz Navideño Santa Cruz el día viernes 06 de diciembre 2019, hora de inicio 06:00pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: realizar Festival de la Luz Navideño Santa Cruz el día viernes 06 de diciembre 2019, hora de inicio 06:00pm. con la siguiente ruta: inicio del desfile frente a la Iglesia Católica (Parque Bernabela Ramos), llega a la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 10

esquina de Antigua Casa Fonda y gira a la derecha hasta llegar a la esquina de la Plaza López, donde finaliza el recorrido.

Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal realizar las gestiones necesarias ante Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Policía de Tránsito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el PRESUPUESTO DEL FESTIVAL DE LA LUZ NAVIDEÑO SANTA CRUZ 2019 por un monto de ₡16 400 000 (dieciséis millones cuatrocientos mil colones netos) según se describe:

Descripción de la actividad	Valor Estimado
Alimentación para 1500 personas	3000 000,00
Instalación de 6 palcos-tablados	1800 000,00
Contratación de 2 sonidos estacionarios y 1 móvil	800 000,00
Transportes de bandas	4500 000,00
Transporte de vallas	500 000,00
Juego pólvora por 30 minutos	1500 000,00
Iluminación de calle y parque	4000 000,00
Confección de camisetas	3000 000,00
TOTAL PRESUPUESTO SOLITADO	16 400 000,00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 07: Se conoce oficio SJ-07-04-2019, firmado por la señora María de los Ángeles Valles Juárez, Directora Escuela San Juanillo, y visto bueno del señor Douglas Álvarez Á. Supervisor Circuito 04.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio SJ-07-04-2019 se nombra a los señores Eliecer Villareal Agüero cédula 5-0266-0804, Máximo Leal Cabalceta cédula 5-0206-0062, Aida Morales Espinoza cédula 5-0288-0512, Yerlin Elizondo Calderón cédula 4-0181-0660, Yessy Josué Marín Elizondo cédula 7-0182-0953 como integrantes de la Junta de Educación Escuela San Juanillo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se conoce propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo de Villareal, para su nombramiento y juramentación



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 11

ante el Concejo Municipal, puesto, documento suscrito por M.sc. Mitzy Salazar Morales-Directora.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se nombra al señora Wendy Rodríguez Cruz cédula 1-1077-0937 como integrante de la Junta Administrativa Liceo Villareal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se conoce oficio #44-2019 suscrito por MSC. Celia Pastrana Gutiérrez, Directora, Escuela Josefina López Bonilla, para nombramiento de integrante de Junta de Educación.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio #44-2019, se acepta la renuncia del señor Marcos Enider Bustos Gutiérrez cédula 5-193-784 a la Junta de Educación Escuela Josefina López Bonilla.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio #44-2019, se nombra a la señora Vanessa Oquendo Jaén cédula 5-351-859 a la Junta de Educación Escuela Josefina López Bonilla. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 10: Se conoce nota firmada por Yessie Marín Elizondo, Presidente ADI San Juanillo, cédula: 7-0182-0953, cédula jurídica: 3002-071327. En el cual indica: A través de la presente con motivo de la celebración de nuestras Fiestas San Juanillo 2019, solicito muy respetuosamente Permiso de Acuerdo Municipal para las Fiestas San Juanillo 2019 del 5 al 8 de diciembre del 2019.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización de festejos cívicos del 5 al 8 de diciembre del 2019 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo cédula jurídica 3002071327.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 11: Se conoce nota firmada por Dr. Ed. Paul Guevara Ruíz, Director y María del Carmen Alvarado S., Coordinadora del Comité Bandera Azul, indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 12

El Comité de Bandera Azul de la Escuela María Leal Rodríguez, les solicita muy respetuosamente su aval para la realización de un baile el día sábado 25 de mayo del presente año en el salón comunal de Lagunilla de 9 pm a 1 am. La realización de este baile tiene como objetivo utilizar los fondos adquiridos para embellecer diferentes zonas verdes de nuestra escuela.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización de actividad bailable el día 25 de mayo 2018 en el salón comunal de Lagunilla de 9 pm a 1 am. A favor de la Escuela María Leal Rodríguez Comité de Bandera Azul
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 12: Se da lectura a oficio DAM-1247-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez-Alcaldesa Municipal, indica: Para los efectos legales pertinentes les remito copia del oficio DFCO-19-0050 de 3 de abril del 2019, en el cual el Director Financiero señala y fundamenta la imposibilidad de acceder a tramitar la donación a favor de la Asociación Cultural Santacruceña, por cuanto "... no se ha completado el proceso que establece tanto la norma jurídica como la técnica para que la Municipalidad procesa a donar recursos en efectivo o especie a la Asociación Cultural de Santa Cruz... ya que aunque sí es posible la donación de recursos a la Asociación Cultural de Santa Cruz, se requiere una Ley Especial que lo prevea, cumplir con las circulares 14298,14299 y 14300 emitidas por la Contraloría General de la República el 21 de diciembre de 2001 que se encuentran vigentes, y además cumplir con la calificación de Idoneidad para manejar fondos públicos aportando la certificación correspondiente.

Así las cosas, los acuerdos tomados por el Concejo Municipal para transferir patrimonio municipal a entidades que no sean del Estado, sólo pueden atenderse hasta que los requisitos señalados sean cumplidos, en este caso por la Asociación de Cultura de Santa Cruz, pero aplica a cualquier otra entidad privada sin fines de lucro que pretenda la donación de recursos municipales".

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Para su dictamen con recomendaciones se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el Oficio DAM-1247-2019.

INCISO 12: Se conoce nota firmada por Comité Cívico de la Escuela María Leal, indica: Nuestro Comité tiene preparado para el 24 de mayo, día en que se celebran



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 13

las elecciones estudiantiles el I festival de la canción 2019, razón por la cual solicitamos a ustedes la donación de tres trofeos para premiar el I, II y III lugar. No omitimos manifestarles que siempre buscamos desarrollar en nuestros estudiantes habilidades que les permitan demostrar todo el talento que poseen.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por el Comité Cívico de la Escuela María Leal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 13: Se conoce nota firmada por el señor Arturo Lara Ramírez-Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de Ortega, para solicitarles el permiso para la realización de un baile y ventas de bebidas con contenido alcohólico para el día 18 de mayo del presente año.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para el día 18 de mayo 2019 a favor de la A Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Se conoce nota firmada por el señor Santos Angulo Benedith, Asociación de Desarrollo Integral La Garita, cédula jurídica: 3-002-084019, indica: Solicitar las fechas para la realización de nuestra FIESTAS CIVICAS los días 27,28 29 y 30 de noviembre, 1ro y 2 de diciembre del presente año. Se aclara que se solicita desde el 27 de noviembre por motivo que Coopeguanacaste para instalar el servicio de luz eléctrica lo realizan según lo indique el acuerdo, 27 y 28 de noviembre se realizarán actividades culturales.

La Asociación a partir del año pasado retomó la tradición de volver a realizar las fiestas del pueblo, en la fecha que tradicionalmente las celebraba.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza fiestas cívicas para las fechas 27, 28, 29,29 30 de noviembre y 01 y 02 de diciembre, a favor de Asociación de Desarrollo Integral La Garita, cédula jurídica: 3-002-084019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 14

El día 27 de noviembre 2019 se autoriza para las gestiones y colocación de servicio eléctrico por Coopeguancaste.

Los días 27 y 28 de noviembre se realizarán actividades culturales.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 15: Se conoce documento suscrito la señora Georgina Delgado cédula 1-811-341, indica:

Quisiera solicitar con toda consideración de la autorización del Concejo Municipal de Santa Cruz para desarrollar una actividad recreacional corporativa en Playa Conchal el día 09 de mayo próximo. Puntualmente, esta es una actividad recreativa y deportiva, sin fines de lucro y de carácter corporativo, específicamente entre el hotel W RESORT COSTA RICA Y WESTIN CONCHAL.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividad recreacional corporativa en Playa Conchal el día 09 de mayo 2019 en horario 01:00pm a 04:30pm, organizada por Georgina Delgado cédula 1-811-341, entre el hotel W RESORT COSTA RICA Y WESTIN CONCHAL.

El organizador deberá respetar las actividades previamente e implementar los mecanismos necesarios para asegurar el libre tránsito y uso gratuito del espacio público autorizado, así como el adecuado manejo de los residuos sólidos o líquidos que la actividad pueda ocasionar. Además deberá cumplir con la normativa establecida por el Ministerio de Salud, en relación con la generación de sonido, plan de seguridad y atención de emergencias, y demás vinculados con el evento autorizado, así como protección y aplicación de la legislación en materia ambiental.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 16: Se conoce SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, nombre del solicitante: Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla, cédula N°: 3-002-045852, Nombre del Representante Legal: Henry Gutiérrez Rodríguez, cédula: 5-169-717, cantidad de licencias temporales solicitadas 1, fecha del evento 04 de mayo 2019, horario del evento 8 pm -12md,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 15

actividadailable, dirección exacta donde se realizara el evento Salón Comunal Lagunilla.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: autorizar actividadailable y una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico a favor de Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla, cédula N°: 3-002-045852, fecha del evento 04 de mayo 2019, horario del evento 8 pm-12md, actividadailable, en el Salón Comunal Lagunilla.

Autorización supeditada al pago correspondiente.

Pasar a Administración Tributaria para el trámite que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 17: Se conoce SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, nombre del solicitante: Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla, cédula N°: 3-002-045852, Nombre del Representante Legal: Henry Gutiérrez Rodríguez, cédula: 5-169-717, cantidad de licencias temporales solicitadas 1, fecha del evento 16 de mayo 2019, horario del evento 8 pm -12md, actividadailable, dirección exacta donde se realizara el evento Salón Comunal Lagunilla.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: autorizar actividadailable y una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico a favor de Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla, cédula N°: 3-002-045852, fecha del evento 16 de mayo 2019, horario del evento 8 pm-12md, actividadailable, en el Salón Comunal Lagunilla.

Autorización supeditada al pago correspondiente.

Pasar a Administración Tributaria para el trámite que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 18: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-APS-037-2018, de la Licda. Melissa Ramírez Ríos, Promotora Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Asunto: Solicitud de AVAL para trámite de corta y aprovechamiento forestal, camino conocido como La Meridiana. Ante la Oficinas MINAE Santa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 16

Cruz, para la corta de 2 árboles de pochotes, 6 guácimos, 1 madroño, que actualmente se ubican en el derecho de vía.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: visto el oficio DDUR-UTGVM-APS-037-2018 de Promotora Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se da aval a la Alcaldía Municipal para que realice trámite ante de corta y aprovechamiento forestal, camino conocido como La Meridiana ante la Oficinas MINAE Santa Cruz, para la corta de 2 árboles de pochotes, 6 guácimos, 1 madroño, que actualmente se ubican en el derecho de vía.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 19: Se conoce oficio AC-056-2019, firmado por Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper solicitada por Victoria Li Suqin, cédula residencia 115600586011, en el Minisúper Lajas ubicado en el Distrito Primero (Santa Cruz), Barrio Lajas, costado Noroeste de la Plaza de Deportes, categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el dictamen y recomendación bajo el oficio AC-056-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper solicitada por Li Suqin, cédula residencia 115600586011, en el Minisúper Lajas ubicado en el Distrito Primero (Santa Cruz), Barrio Lajas, costado Noroeste de la Plaza de Deportes, categoría a la cual no le afectan las distancias.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 20: Se conoce oficio AC-057-2019, firmado por Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 17

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Scooters One Eleven Limitada, cédula 3-102-775360, en el Restaurante Scooters, ubicado en el Distrito Cuarto (Tempate), Playa Flamingo contiguo a la Marina.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el dictamen y recomendación bajo el oficio AC-057-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Scooters One Eleven Limitada, cédula 3-102-775360, en el Restaurante Scooters, ubicado en el Distrito Cuarto (Tempate), Playa Flamingo contiguo a la Marina.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 21: Se conoce oficio AC-058-2019, firmado por Allan Gerardo Viales Matarrita, Abogado, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

En renuncia expresa por Yirlany Chaves, y con fundamento en el artículo 16 incisos e) y e-3) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la solicitud planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre de Yirlany María Chaves Rodríguez, cédula 5296-237 que se encontraba funcionando en el Restaurante La Relincha cual pertenece al Distrito Quinto (Cartagena), Cartagena del CTP 600 metros oeste. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el dictamen y recomendación bajo el oficio AC-058-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la solicitud planteada, para retirarla



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 18

de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la licencia de licores clase C a nombre de Yirlany María Chaves Rodríguez, cédula 5296-237 que se encontraba funcionando en el Restaurante La Relincha cual pertenece al Distrito Quinto (Cartagena), Cartagena del CTP 600 metros oeste. Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 22: Se conoce nota del señor Juan Ramón Ruíz Montero, Encargado C.R.P.S.C. INA de Santa Cruz, indica: El INA Santa Cruz tiene como misión brindar Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para construir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico –social del país. En la actualidad cuenta con una población estudiantil que se capacita en diferentes áreas técnicas para incorporarse en diversos sectores de nuestra provincia y a nivel nacional. (...)

Por lo tanto, les solicitamos de su colaboración, una niveladora y si es posible de material para compactar el terreno para llevar a cabo el proyecto inicial de construir esta zona deportiva que va a contribuir para que los estudiantes se desarrollen como atletas y puedan competir en eliminatorias a nivel del Cantón y de la Provincia de Guanacaste.

Dicho proyecto contribuirá a que otras instituciones pueden celebrar en nuestra institución sus actividades como parte de alianzas estratégicas entre las fuerzas vivas de nuestra comunidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada la Alcaldía Municipal, para las gestiones que correspondan, la solicitud suscrita por el señor Juan Ramón Ruíz Montero, Encargado C.R.P.S.C. INA de Santa Cruz

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 23: Se conoce denuncia suscrita por señor RAUL BARRANTES QUIROS, mayor, costarricense, ganadero, vecino de Hacienda EL SAPAL cédula 5-104-623. Denuncia precario en el sector de Guayabal subestación del ICE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 19

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la denuncia promovida por el señor Raúl Barrantes Quirós.
ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 24: Se conoce nota de la señora ANITA ACUÑA MATARRITA, mayor, soltera, vecina de Barrio Guayabal, Santa Cruz, Guanacaste, portadora de la cédula de identidad número: cinco-cero tres seis cinco-cero-dos cinco dos; actualmente funcionaria de la Municipalidad de Santa Cruz en el puesto de Miscelánea, expone situaciones de salud que promueven la reubicación a un puesto administrativo dentro de la Municipalidad.

PETITORIA

Respetuosamente se solicita interponer sus buenos oficios para que se acoja mi solicitud de REUBICACIÓN a un puesto administrativo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud suscrita por la señora Anita Acuña Matarrita funcionaria municipal.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 25: Se da lectura a documento firmado por James Siu Arriola, cédula: 1-612-029. ASUNTO: INFORME DEL DEPTO DE ZMT, según oficio CPZMT-N°065-2018(4 de junio 2018), remitido mediante oficio SM-0639-ord.22-2018(14 de junio 2018). Por este medio solicito, se me remita la información solicitada mediante nota del 18 de marzo del 2019-adjunto copia de la misma-por el presidente de la ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIO DE BRASILITO con cédula jurídica 3-002-359310, señor Lorenzo Díaz Briceño.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, lo solicitado por el señor James Siu Arriola, cédula: 1-612-029. **ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.**

INCISO 26: Se conoce nota firmada por el señor Leonel Duarte Caravaca, Presidente Asada Playa Potrero, indica: Por este medio les solicitamos que como le habíamos pedido en notas de fechadas del 13 de agosto del 2018 y del 25 de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 20

marzo del 2019, nos puedan señalar las áreas comunitarias que se han reservado en los proyectos urbanísticos que se han desarrollado en la comunidad de playa potrero.

Dicha determinación es de gran importancia para la comunidad de Playa Potrero, ya que con el crecimiento desmedido de los proyectos urbanos, inmobiliarios y demás desarrollos; la localidad de Playa Potrero, se ha quedado sin una determinación detallada de sus áreas comunes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, lo solicitado por ASADA Playa Potrero.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 27: Se conoce oficio ACT-ORSCC-365, firmado por la señora Kathy Madrigal Morales, Encargada Programa Educación Ambiental Subregional, Oficina Subregional Santa Cruz/ Carrillo. Indica: Sirva la presente para saludarles y a la vez hacerles un cordial invitación al evento que se llevará a cabo en Santa Cruz los días 07 y 8 de Junio 2019, a partir de las 8:30 am, en conmemoración al DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, DEL RECICLAJE Y DEL ÁRBOL en un solo evento.

-Se conoce solicitudes para la 5ta. Feria Ambiental, Reciclaje y del Árbol Santa Cruz los días 07 y 08 de junio 2019.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización y celebración la 5ta. Feria Ambiental, Reciclaje y del Árbol Santa Cruz los días 07 y 08 de junio 2019, en Plaza Los Mangos y Zona Costera.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se declara de interés cultural cantonal la celebración la 5ta. Feria Ambiental, Reciclaje y del Árbol Santa Cruz los días 07 y 08 de junio 2019, en Plaza Los Mangos y Zona Costera.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: De las solicitudes para celebración la 5ta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 21

Feria Ambiental, Reciclaje y del Árbol Santa Cruz los días 07 y 08 de junio 2019, se coordine con la Alcaldía Municipal y el Departamento de Gestión Ambiental.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 28: Se da lectura a Oficio DE-1120-2018, del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad, Asuntos: acuerdos y alcances del Convenio para la utilización de espacio físico en edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el oficio DE-1120-2018, del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad.

INCISO 29: Se da lectura a Oficio SRCH-082-2019 Sede Regional Chorotega del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad, Asunto: imposibilidad de uso del espacio físico concedido en préstamo a la Municipalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el oficio SRCH-082-2019 Sede Regional Chorotega del Concejo Nacional de Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Modificación Presupuestaria 2-2019 bajo oficio DAM-1170-2019 de la Alcaldía Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE

ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la Modificación Presupuestaria 2-2019 bajo oficio DAM-1170-2019 de la Alcaldía Municipal.

Se aprueba las variaciones al Plan Operativo Anual 2019 inducidas por la Modificación 02-2019.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 22

INCISO 02: Primero Ajuste a la Liquidación del Presupuesto del año 2018 se describe;

ANEXO No 1 **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LIQUIDACIÓN** **DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹	AJUSTE	REAL AJUSTADO
INGRESOS	12,817,885,772.88	11,738,086,490.28	13,317,656.40	11,751,404,146.68
Menos:				
EGRESOS	12,817,885,772.88	10,524,483,919.90	0.00	10,524,483,919.90
SALDO TOTAL		1,213,602,570.38	13,317,656.40	1,226,920,226.78
Más:	166,996,030.68		-13,317,656.40	153,678,374.28
Notas de crédito sin contabilizar y otros créditos	166,996,030.68		-13,317,656.40	153,678,374.28



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 23

Menos:	0.00		0.00
Notas de débito sin registrar 2018	0.00		0.00
SUPERÁVIT / DÉFICIT	1,380,598,601.06	0.00	1,380,598,601.06
Menos: Saldos con destino específico	1,172,600,935.09	(19,579,928.16)	1,153,021,006.93
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	207,997,665.96	19,579,928.16	227,577,594.13
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	1,172,600,935.09	-19,579,928.16	1,153,021,006.93
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	57,316.59	0.00	57,316.59
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	13,739,641.79	901,368.86	14,641,010.65
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	11,910,028.96	3,004,562.86	14,914,591.82
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	5,913,746.25	300,456.28	6,214,202.53
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	101,067,388.73	29,137,662.81	130,205,051.54
40% obras mejoramiento del Cantón:	64,028,296.77	270,165.25	64,298,462.02
20% fondo pago mejoras zona turística:	2,622,109.86	135,082.62	2,757,192.48
Plan de lotificación	27,252,984.52	0.00	27,252,984.52
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	12,682,550.21	0.00	12,682,550.21
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	-	1,655,384.13	1,655,384.13
Comité Cantonal de Deportes	14,518,498.32	1,910,592.05	16,429,090.37
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	415,798.74	7,285.73	423,084.47
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,969,532.06	45,900.07	2,015,432.13
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	185,440,305.64	0.00	185,440,305.64
Proyectos y programas para la Persona Joven	7,216,637.51	0.00	7,216,637.51
Fondo Aseo de Vías	1,807,240.15	322,857.34	2,130,097.49
Fondo de parques y obras de ornato	17,944,199.90	704,577.79	18,648,777.69
	81,494,397.95	0.00	81,494,397.95
Saldo de partidas específicas			
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	61,348,622.28	0.00	61,348,622.28
Del Banco Nacional N° para VARIOS PROYECTOS	84,212,871.81	0.00	84,212,871.81
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	28,684,999.99	0.00	28,684,999.99
Notas de crédito sin registrar 2017	48,412,330.05	0.00	48,412,330.05
Notas de crédito sin registrar 2018	166,996,030.68	(78,258,559.21)	88,737,471.47
Diferencia con tesorería	5,306.81	(5,306.81)	0.00
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	2,895,310.47	0.00	2,895,310.47
Sobrante de Depósito	1,517,245.00	(1,517,245.00)	0.00
Reintegros y Devoluciones	-	21,601,373.76	21,601,373.76
Recursos Solidarios	2,529,677.52	0.00	2,529,677.52
Partidas Especiales Ley 8691	53,797,659.05	0.00	53,797,659.05
Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato	51,445,291.91	203,913.31	51,649,205.22
Compensación CACAO-BERNABELA por Relleno Sanitario	22,623,535.74	0.00	22,623,535.74
Fondo estudios construcción Edificio Municipal	98,051,379.83	0.00	98,051,379.83

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Primer Ajuste a la Liquidación del Presupuesto 2018.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 24

ARTÍCULO 08. INFORME DE SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Se conoce informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 24 al 30 de abril del 2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 24 al 30 de abril del 2019.

Se trasladó recomendación de la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa, donde recomienda al Concejo Municipal, adjudicar la modificación unilateral del contrato, correspondiente a la licitación pública número 2017LN-000001-01 denominada Servicios de Operación del Relleno Sanitario Mecanizado del Parque Tecnológico Ambiental de Santa Cruz, a la empresa ASEO GENERAL A.G. S.A. por un monto de \$9,585,833.30 (Nueve millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y tres colones con treinta céntimos).

Se traslada oficio DAM-1274-2019 donde se remite oficio SRCH-082-2019, firmado por la Lcda. Ana Isabel Ulloa Bogantes Jefa Regional, Sede Regional Chorotega, donde comunica el proceso de mejoras y remodelación del edificio CONAPDIS, lo cual imposibilita el traslado del Concejo Municipal para dicho edificio.

Se traslada oficio Según DAM-1290-2019, Orden de modificación OM-3 contratación adicional del contrato el cual consiste en una adenda por aumento del 50% del monto y de la orden de modificación unilateral OM-2.”**Licitacion Abreviada 2018-LA-00015-01, Contracción de maquinaria pesada por horas, para rehabilitación de caminos y calles públicas en la zona turística, así como para reforzar la maquinaria municipal en el mantenimiento y conservación de caminos varios del cantón de Santa Cruz”**

Se traslada oficio Según DAM-1292-2019, Orden de modificación OM-2 Contratación adicional del contrato el cual consiste en una adenda por aumento del 49.99% del monto del contrato original y de la orden de modificación unilateral “**Licitación Abreviada 2018LA-000012-012, Contratación de maquinaria para brindar mantenimiento de los caminos de lastre y tierra por horas, en el cantón de santa cruz”**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 25

Se traslada oficio Según DAM-1293-2019, Orden de modificación OM-1 orden de modificación unilateral del contrato de orden de compra referente el cual consiste una adenda por aumento de 25.36% de las cantidades originales. **“Licitación Abreviada 2018CD-000221-01 Contratación de un servicio de ingeniería especializada para el diseño y construcción de la reparación del puente vehicular sobre el río Cañas, en el sitio conocido como el Mojal y reconstrucción del puente colgante peatonal sobre Quebrada Guapes en la Comunidad de Playa Potrero”**

Según oficio DDUR-AL-029-2019, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, presenta información de grado de avance y pagos realizados hasta el día de hoy, de los proyectos de infraestructura ejecutados dentro del marco **Convenio de Cooperación entre el –Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Santa Cruz, Convenio CON-092-18 y su Adendum N°1**

INFORME DE AVANCE DE SOLICITUDES DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN PORVEEDURIA MUNICIPAL

2019CD-000028-0021000001Municipalidad de Santa Cruz [CD] SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CATERING SERVICE) ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. Publicado

2019CD-000027-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] SUMINISTROS DE LIMPIEZA Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. Publicado.

2019CD-000026-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] COMPRA DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En recepción de ofertas.

2019CD-000025-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] COMPRA DE RELOJES MARCADORES PARA CONTROL DE ASISTENCIA Encargado de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 26

publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En recepción de ofertas

2019CD-000024-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] SERVICIO DE DESTAQUEO DE TUBERÍAS Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. En recepción de ofertas.

2019CD-000023-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA DEPARTAMENTOS VARIOS Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En recepción de ofertas.

2019CD-000022-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] COMPRA DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ En recepción de ofertas.

2019CD-000021-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] SUMINISTROS DE OFICINA Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. En evaluación.

2019CD-000020-0021000001Municipalidad de Santa Cruz [CD] COMPRA DE BOTIQUIN PARA DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. En evaluación.

2019CD-000019-0021000001Municipalidad de Santa Cruz [CD] Mantenimiento de Planta de Tratamiento y su Sistema de riego por goteo Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES. En evaluación.

2019CD-000018-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL DE 27 DE ABRIL Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES Desierto/Infructuoso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 27

2019CD-000017-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] CONFECCIÓN, COMPRA DE MATERIALES E INSTALACIÓN DE VERJAS DE SEGURIDAD EN SALA DE ENSAYOS BANDA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. Adjudicación en firme.

2019CD-000016-0021000001Municipalidad de Santa Cruz [CD] Compra de Insumos para proyecto piloto de prestación de servicios de Aseo de Vías y Parque y Obras de Ornato en Santa Bárbara, Tamarindo, Cartagena, Veintisiete de Abril Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. Adjudicado.

2019CD-000015-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] Servicios profesionales que realice estudio geotécnico en área donde se construirá la celda N° 2 del relleno sanitario mecanizado Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En evaluación.

2019LA-000003-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [LA] ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALBERGAR OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En evaluación.

2019CD-000014-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz [CD] Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, ajuste y calibración de la báscula camionera del relleno sanitario mecanizado de la Municipalidad de Santa Cruz. Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura: DIANA ISABEL VILLALTA GUTIERREZ. En evaluación.

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido del 23 AL 30 de abril del 2019.

A. MANTENIMIENTO



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 28

a. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)

- Se inicia obras preliminares de construcción de 100m. de cordón y caño en Guayabal.
- Se realiza bacheo con asfalto en frio en centro urbano de Santa Cruz.
- Se termina descuaje en Cartagena (aporte municipal convenio ICE)

b. Rehabilitaciones con Maquinaria.

- Maquinaria municipal:

A falta de equipos para la cuadrilla municipales se continua con intervención con Bacheo en el sector de camino San José de La montaña-Paso Hondo

- Maquinaria contratada:

Se elaboran adendas para contratos adicionales a las licitaciones 2018LA-00012 y 2018-0015 - Empresa LOPEZ&LOPEZ S.A. con el fin de sufragar 2 cuadrillas para culminar con la programación de mantenimiento pendiente y propuesta a finales del año 2018 y principios del 2019 y las modificaciones realizadas. Lista para presentación de aprobación al Concejo Municipal

Se concluye Conformación trabajos de limpieza mecanizada sector de Santa Rosa-Linderos (Cruce los paramases) y trabajos de descuaje con los jornales, sector de la Garita. Queda pendiente Linderos-Hacia Hernández en 4,3 km.

Para estos dos frentes de Maquinaria se ha terminado el contrato inicial más la adenda. Ya se realizó el proceso de finiquito y acta de recepción final.

En la presente semana se elabora solicitud de contrato adicional para terminar la programación

B. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

1.1. Reparación de puente:

1.1.1. Mojal: se terminó de colocación de viguetas nuevas y la losa se coló el 100% está en proceso de fragua para puesta en operación.

Se encuentra lista adenda para colocación de barandas “flexbeam”. Para ser presentada para aprobación ante el Concejo municipal

Quebrada Guape: se inició proceso de demolición de subestructura existente y se está en proceso de adecuación de superestructura a vigueta prefabricada por colocar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 29

1.2. Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

1.2.1. Buenos Aires se continúa con colocación de tubería pluvial y pozos.

1.2.2. Santa Cecilia. se continúa colocación de tubería Pluvial de calle 6, tramo B y A, listo tramo C. con cordón y caño 100 %. Se están conectando pozos a tragantes en avenida 1.

1.2.3. Estocolmo. Se continúa colocación de tubería de concreto y pozos de registro con tubería de 90 CM. se trabaja en profundización de tubería potable.

1.2.4. Barrio Tenorio: ya concluido.

1.2.5. Cunetas en Cacao: ya concluido

1.2.6. Santa Bárbara. Proyecto concluido

1.2.7. Villareal-Ebais. Finalizado

1.2.8. Villareal-Colegio. Solamente falta construcción de cuneta (95% completado)

1.2.9. Matapalo. Pendiente finalización de obras de arte.(cordón y caño)

1.2.10. Huacas. Se trabaja en obras de arte (cordón y caño, cunetas)

1.2.11. Pasos de alcantarilla:

- La Guardarraya: concluido
- Pasos de Pinilla y Lagartillo: Pendientes 1 pasos Pinilla y 1 paso en Lagartillo

- Con relación a los proyectos de convenio ICE-MUNICIPALIDAD, se tiene un atraso significativo en la programación principalmente en el casco urbano de Santa Cruz sector Buenos Aires y Colegio, relacionado con el problema de tuberías de agua potable demasiado superficiales, ya se acordó con el AyA para destinar personal a tiempo completo para realizar supervisión en sustitución de tubería potable. Existe presencia de la cuadrilla de fontanería y equipo suministrado por el ICE y se soluciona presencia permanente por parte del AyA. a partir del día 29 de abril

Al contar con la presencia de supervisor del AyA y la disponibilidad del suministro de tubería para que las cuadrillas del ICE inicien con su colocación de mayor demanda en el sector de Buenos Aires aproximadamente dentro de dos semanas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 30

INCISO 01: DEL INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL-PROYECTO DE ASFALTADOS EN SANTA CRUZ: BARRIOS ESTOCOLOMO-BUENOS AIRES Y SANTA CECILIA.

-Señor Presidente del Concejo, se ha sostenido reuniones con los personeros de AyA, y nos hemos dado cuenta de una serie de problemas que desconocíamos del sistema de aguas de nuestro Centro, por ejemplo no hay planos de este, tenemos tuberías de asbesto, entonces no es una situación que se defina a corto plazo, pese a que necesitamos concluir con los proyectos de asfaltados especialmente en Buenos Aires y Estocolmo, porque Santa Cecilia está concluido, estamos llamados como Concejo a reunirnos con la Dirección Ejecutiva de AyA para ir definiendo estrategias y abordar estos problemas.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, en este momento estamos ante una situación de salud que puede afectar a toda una población, en este momento la situación es tan compleja que incluso no existe una sectorización del área central de Santa Cruz, si hay que suspender el servicio de agua por reparaciones hay que afectar a todos los barrios, esto es un problema de salud en potencia, creo que se está en el momento que podemos actuar y estas direcciones.

-Señor Jorge Leal Obando, cuando se habla del convenio ICE, cuando vinieron a presentar se nos dijo que el único atraso sería la capacidad de pago de la Municipalidad, si tenemos atrasos en el Centro que no se atrase el resto de los proyectos en el Cantón, que se terminen rápido en los que no existen esos problemas.

-Señor Miguel Hernández Juárez, mi participación es con un tema CIMACO, del cual yo y don Carlos representamos a este Concejo, sucede que este viernes que paso se dio la reunión mensual, sin embargo, el vehículo municipal el cual pasaba por mí, nunca llego, y el Funcionario Municipal encargado de trasportes no fue digno de siquiera contestar a mis llamas para explicarme que había sucedido, esto es una falta de respeto a mi como Regidor y al Concejo como un todo, no es posible que no se me dijese que no había carro disponible, sino que simplemente no respondió a las llamadas, no es posible semejante falta de respeto, mi asistencia a la sesión de CIMACO se dio porque logré coordinar con otras instituciones, no con la que represento, solcito a la señora Alcaldesa se investigue y se logre determinar el responsable de lo ocurrido.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 31

-Señora Alcaldesa Municipal, voy a hacer las averiguaciones del caso, si decirle que la planificación de sus asistencias a CIMACO se le enviaron con anticipación al Encargado de Trasportes, supongo que ocurrió algún imprevisto, sin embargo no es justificación para lo ocurrido, los vehículos están disponibles para lo que se necesite, si hay que planificar el uso de cada uno pues nuestra flotilla no es tan grande, la disculpas del caso al señor Regidor.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, retomando los problemas de la tubería de asbesto, creo que se debería solicitar un estudio al Ministerio de Salud sobre los efectos en la salud de los habitantes de consumir esta agua.

-Señor Presidente del Concejo, debemos ir en los dos sentidos, solicitar audiencia ante la Presidencia Ejecutiva y el informe al Ministerio de Salud, se somete a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Coordine la Alcaldía Municipal, audiencia en sede municipal, con la señora M.sc. Yamilet Astorga Espeleta-Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con la finalidad de abordar la situación de la infraestructura del acueducto en Santa Cruz.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Solicite la Alcaldía Municipal, ante el Ministerio de Salud informe sobre la calidad de agua para consumo humano en Santa Cruz centro y sus efectos en la salud de los habitantes, al considerar el estado actual de la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Se da lectura a documento suscrito por Rolando Pizarro Pizarro y Omar Cruz Jiménez Regidores Propietarios, el cual indica:

SE PROMUEVE REVISIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 32

RESULTANDO.

Conforme a las facultades que nos confiere el artículo 48 del Código municipal promovemos REVISIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019, en el cual se nombró la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales periodo 2019-2020.

CONSIDERANDO.

Por razones de oportunidad y legalidad del ACUERDO MUNICIPAL TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09.2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019, en el cual se nombró la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales periodo 2019-2020, dado que la votación de acuerdo sometido a revisión fue aprobado por mayoría simple 4-3, siendo que la fecha de ratificación del acta es incierto, resulta oportuno derogar en todos sus extremos el acuerdo, por ende se dejar sin efecto el mismo.

Por lo expuesto, se propone como miembros de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, a las siguientes personas: Carmen Lidia Gutiérrez, Pedro Joaquín Cantillo Cantillo, Luisa Amanda Alvarado Hernández, Jorge Luis Rodríguez López, Dionicio Díaz Bran.

POR TANTO.

1. Se propone derogar en todos sus extremos el acuerdo TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019 en el cual se nombró la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales periodo 2019-2020.
2. Se nombra como miembros de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, a las siguientes personas: Carmen Lidia Gutiérrez, Pedro Joaquín Cantillo Cantillo, Luisa Amanda Alvarado Hernández, Jorge Luis Rodríguez López, Dionicio Díaz Bran.

-Señor Presidente somete a votación.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, solicita espacio para razonar su voto emitiendo su criterio hasta el próximo jueves de esta misma semana.

-Señora María Eugenia Alfaro Duran se abstiene de votar.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2019

Del 30 de abril 2019

FOLIO 33

ACUERDO I. POR MAYORÍA ABSOLUTA (5-2) SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la Revisión ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019.

Por razones de oportunidad y legalidad se derogar en todos sus extremos el ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2019 ARTÍCULO 06 INCISO 01 DEL 25 DE ABRIL DEL 2019 en el cual se nombró la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales periodo 2019-2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, ASÍ DECLARADO POR VOTACIÓN DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. POR MAYORÍA ABSOLUTA (5-2) SE ACUERDA: Se nombra como miembros de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, a las siguientes personas: Carmen Lidia Gutiérrez, Pedro Joaquín Cantillo Cantillo, Luisa Amanda Alvarado Hernández, Jorge Luis Rodríguez López, Dionicio Díaz Bran.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, ASÍ DECLARADO POR VOTACIÓN DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.